





59624

tal.

15           Con este nuevo ojo que se reivindica se obtiene  
entre otras la ventaja de delimitar de una manera perfec-  
ta las tres partes constituyentes del ojo, o sea, la es-  
clerótica, el iris y la pupila, formados todos ellos por  
una sola pieza de material transparente; tiene además la  
20           ventaja de resultar de un precio de costo sumamente redu-  
cido siendo su fabricación y colocación extremadamente fá-  
cil y segura.

          A causa de todo ello no cabe duda que este nuevo  
ojo fijo de mirada lateral para muñecas ha de resultar de  
gran utilidad práctica, de modo que su solicitante se ha-  
ce merecedora al privilegio de exclusividad que el presen-  
25           te Modelo supone, produciendo además un efecto nuevo al  
conseguir con su utilización una considerable economía de  
tiempo y mano de obra.

          Consiste esencialmente este nuevo ojo fijo en un  
30           cuerpo único de material transparente que comprende las  
tres partes esenciales antes indicadas.

          Tanto el iris como la esclerótica presentan un pe-  
queño reborde periférico que facilita el pintado de los  
mismos, impidiendo toda posibilidad de mezcla de colores  
35           entre ambas partes.

          Para que la idea general anteriormente expuesta  
pueda ser mas facilmente comprendida, se acompaña una lámina  
de dibujo que nos muestra un ejemplo de realización prácti-  
ca de este nuevo ojo fijo de mirada lateral para muñecas,  
40           sobre el cual conviene tener presente su condición aclara-  
toria y no limitativa por lo que deberá interpretarse en  
su mas amplio sentido.



45

En dicho dibujo se representa en la figura 1 una vista de perfil del nuevo ojo y en la figura 2 una vista en planta, en las cuales se indica por -1- la esclerótica, por -2- el iris, por -3- la pupila, por -4- la pieza tubular que sale del iris -2-, por -5- la parte superior del iris -2-, por -6- el reborde periférico del iris -2- y por -7- el reborde periférico de la esclerótica -1-.

50

El cuerpo único de material transparente, que constituye el nuevo ojo que se reivindica, presenta frontalmente la forma de lente biconvexa y en su parte interior presenta un cuerpo tubular -4- que se introduce dentro del iris -2- en el cual se puede aplicar o adherir otro cuerpo de cualquier materia y de forma adecuada para la sujeción o fijación del ojo al muñeco.

55

La superficie -2- estriada y pintada con el color deseado, constituye y simula el iris.

60

La cavidad formada por la pieza tubular -4- se incorpora al iris -2- penetrando en su interior, y a través de dicha pieza -4- se introduce la materia negra, que simula la pupila -3-, sirviendo al mismo tiempo dicha pieza -4-, como ya se ha indicado, para la colocación suplementaria de cualquier otro cuerpo adecuado, para la sujeción del ojo a la muñeca o animal de juguete.

65

70

La esclerótica -1- está constituida por la parte mas externa del cuerpo único que constituye el ojo, quedando el reborde inferior de dicha esclerótica -1-, a una pequeña distancia del iris -2- mientras que este último queda truncado en su parte superior por la esclerótica -1-, simulando perfectamente la postura del iris humano en parte tapado por el párpado y en la posición natural del



iris de un ojo que mira lateralmente.

75 Al propio tiempo la pupila no queda situada en el centro del iris sino descentrada hacia arriba y lateralmente, cuando el ojo se desea que tenga una mirada lateral.

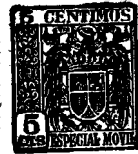
80 Por el contrario en el caso de que la mirada deba ser frontal, se comprende que la pupila quedará centrada con respecto al iris y este a su vez con respecto a la esclerótica.

85 Por estar constituido todo el ojo por una sola pieza resulta sumamente fácil su fabricación y reducido, por lo tanto, su precio de costo, bastando para completar la simulación del ojo humano, introducir la materia negra en la pupila -3- a través de la pieza tubular -4- pintando el iris estriado -2- con el color adecuado evitándose que la pintura se desparrame gracias a los rebordes periféricos -5- y pintando por último de color blanco la esclerótica -1- protegida también con los rebordes periféricos -7- para facilitar el pintado.

90 Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de este nuevo ojo, se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, siendo también posible la introducción de variaciones secundarias que no alteren las características esenciales que se expresan en la siguiente

N O T A

100 Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:



105

1º.- Ojo fijo de mirada lateral para muñecas, caracterizado por estar constituido por un cuerpo único de material transparente de forma general biconvexa que comprende la esclerótica, el iris y la pupila y porque las superficies que constituyen el iris y la esclerótica presentan un reborde periférico en su cara interior.

110

2º.- Ojo fijo de mirada lateral para muñecas, según la reivindicación anterior caracterizado porque en el punto que constituye la pupila presenta un cuerpo tubular que sobresale por la parte interna del ojo y porque dicho cuerpo tubular es apto para la introducción de la materia negra que simula la pupila, y para la aplicación de medios de sujeción adecuados, para la fijación del ojo a la muñeca o animal de juguete.

115

120

3º.- Ojo fijo de mirada lateral para muñecos, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los rebordes periféricos de la reivindicación 1ª facilitan el pintado correspondiente del iris estriado y de la esclerótica y porque las tres partes constitutivas del ojo son asimétricas entre sí cuando la mirada debe ser lateral, o simétrica si la mirada tiene que ser frontal.

125

4º.- Ojo fijo de mirada lateral para muñecas, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el iris queda truncado en su parte superior por la esclerótica, simulando la postura del ojo humano en parte tapado por el párpado.

130

5º.- "Ojo fijo de mirada lateral para muñecas," de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y graficamente representado en el adjunto plano para

59624



- 6 -

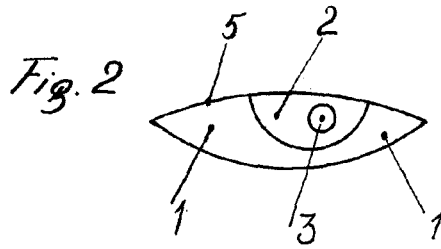
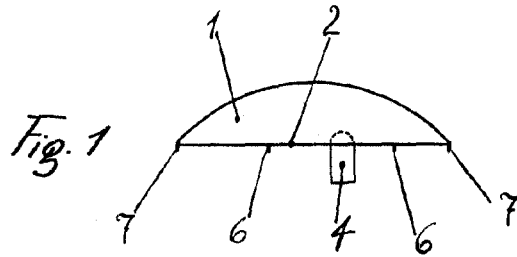
su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 132 líneas.

Madrid a 17 de Abril de 1957

Por autorización de la interesada.-

JOSE LOPEZ  
P. P.



Escala variable  
Madrid Abril 1957

JOSE LOPEZ  
F. P.